



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés artístico, cultural y educativo la muestra del artista plástico Jorge Del Río denominada "Edificios Históricos", la que tuvo lugar en la ciudad de Viedma hasta el 30 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 431/2010